

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
" CIAVOLQTRANS S. A. "

CONTIENE: INFORME SOBRE EL MOVIMIENTO ECONOMICO DE
LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.010

Cumpliendo con la obligación que de acuerdo con la Ley de Compañías me corresponde, presento el siguiente informe sobre la gestión realizada durante el año 2.010.

En el aspecto administrativo he procurado cumplir con todas las decisiones y resoluciones que se han tomado en las sesiones de Directorio y Junta General, realizando los trámites administrativos ante los Organismos Públicos y Privados que tienen relación con nuestro trabajo.

Ha sido de mi especial preocupación presentar todos los meses las Declaraciones Tributarias en el S. R. I. , así como también he estado siempre atento a presentar la documentación pertinente en el Consejo Provincial de Tránsito, cuando se ha solicitado, de igual manera en la Jefatura Provincial de Tránsito.

En este año también ha sido mi preocupación presentar toda la Documentación en el Municipio de Latacunga para el pago del Impuesto a las Patentes y al Capital en Giro, hallándonos al día en el pago de este Tributo.

Como no puede ser de otra manera, he entregado al señor Comisario, todos los Comprobantes y Registros de todos los documentos y comprobantes que respaldan el movimiento económico de la Compañía para que de esta forma pueda cumplir con su trabajo y de este forma también presente su respectivo Informe para la Junta de Accionistas.

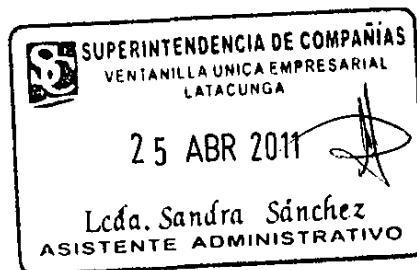
Lamentablemente en el aspecto económico no se ha podido recaudar el total de los aportes económicos por falta de colaboración de los socios por la que la gestión económica se ha limitado exclusivamente por responsabilidad propia del Gerente a cumplir con las Declaraciones Tributarias mensuales del S. R. I. y en el Municipio.

No obstante esto, considero que al menos se han podido realizar actividades de tipo social, con el objeto de compartir momentos de esparcimiento, para mejorar así las relaciones sociales entre los socios, tanto en el Paseo realizado, como en el Programa Navideño.

Para concluir este Informe, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los compañeros socios por la confianza dispensada a mi persona y aspiro sobre todo de alguna manera haber podido cumplir con las funciones encomendadas de acuerdo a las posibilidades con las que se ha podido contar, para cumplir con las normas legales a las que se halla sujeta nuestra Compañía, dejando así a consideración el presente informe.


JUAN M. ACUÑA JACOME
GERENTE.

 **CIAVOLQTRANS S.A.**
RUC. 0591705350001
Latacunga Ecuador



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

26 ABR 2011

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO